Firmado digitalmente por VALENCIA MEDINA Raul (FIR23805664)
Unidad: CONSEJO REGIONAL
Cargo: CONSEJERO DELEGADO
Fecha y hora de proceso:28/11/2018 - 14:15:51

ACUERDO REGIONAL N° 000067-2018-GR.LAMB/CR [3027100 - 1]

VISTO:

El Oficio Nº 063-2018-GR.LAMB./CDPTPE, Reg. SISGEDO Nº 3027100-0, de fecha 14 de noviembre del año 2018, del Consejero Regional Jimmy Francisco Gamarra Piscoya, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto el Consejero Regional del Gobierno Regional de Lambayeque Arq. Jimmy Francisco Gamarra Piscoya Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Productivo, Trabajo, y Promoción para el Empleo, solicita poner en consideración ante el pleno del Consejo Regional aprobar mediante Acuerdo Regional el saludo y felicitación a la Asociación de Músicos del Departamento de Lambayeque – “Santa Cecilia”, al conmemorarse sus 58° Años de Fundación.

Que, la Asociación de Músicos Departamental "Santa Cecilia" de Chiclayo, se encuentra ubicada entre la intersección de la calle Siete de Enero y la Av. Pedro Ruiz (antes llamadas Miralo Verde o El Barrio de las Latas), fundada en el año 1,960 con su primer presidente de la Junta Directiva Sr. Manuel Mujica Grados y formalmente registrada en Registros Públicos en el año 1,974, siendo presidente en aquella ocasión el Doctor Luis Felipe Melendez León, Moisés Guerrero Morí como secretario y Don máximo Gonzales Rivas como fiscal, tal como consta en la Partida Electrónica Nº 02114670.

Que, con fecha 21 de Agosto de 1975 la Asociación de Músicos Departamental "Santa Cecilia” de Chiclayo, fue reconocida mediante R.R.Nº 192 – DAE ORAMS 11–75 el 16.05.75.

Que, Moisés Guerrero como Máximo Gonzales, quien también es guitarrista fundador recuerda como si fuera ayer la visita de dos artistas extranjeros, el colombiano Nelson Pinedo y el cubano Bienvenido Granda, quienes arribaron en 1951 a nuestra Capital de la Amistad para deleitar con sus géneros musicales en el Teatro Dos de Mayo. Un grupo de músicos de la esquina de las calles Siete de Enero y Pedro Ruiz los recibió. Este gesto de amabilidad y cordialidad que recibieron los artistas generó satisfacción en ellos, por lo que al preguntárselas de dónde provenían y al tener la explicación que trabajaban en el cruce de las esquinas, Bienvenido Granda comentó que en Cuba había un lugar parecido que se llamaba “la esquina del movimiento”. En ese momento Nelson Pinedo intervino y dijo que Chiclayo merecía tener su “Esquina del Movimiento”. Así se iniciaron estos músicos, que tuvieron tiempos de apogeo obteniendo grandes contratos para animar almuerzos, cumpleaños, entre otros, teniendo como escenarios el Club de la Unión, el Círculo Departamental de Empleados, entre otros locales de aquella época.

Que, la noticia del famoso nombre de la "Esquina del Movimiento" fue difundida, según cuentan los artistas, por diarios como “La Abeja”, “El Tiempo” y “El Zepelín”. (Diario La República 12 Abril 2014).

Que, grandes músicos como: Hnos Lopez, Panchito Jimenez, Nicolas Seclen Sampen (Director de los Muchicas) y Polo Bances, Roberto “Tito” Chicoma (Trompetista Internacional), Arq. Victor Gamarra Capuñay (Intérprete, ganador de Festivales Regionales), pasaron y/o son socios de la Asociación de Músicos Departamental de Lambayeque “Santa Cecilia" de Chiclayo.

Que, en la actualidad la Junta Directiva se encuentra conformada por: Presidente - Máximo Antonio Gonzales Quiroz, Vicepresidente - Carlos Augusto Vallejos Soto, Secretario - Henry Ayala Valderrama, Tesorero - Felipe Ángeles Gonzales, Pro Tesorero - Danny Ayala Valderrama , Fiscal - Jaime Senmache Serrato, Relaciones Publicas - Jorge Farroñay Chiscul, Primer Vocal - Julio Sandoval Tejada, Segundo Vocal - Nilton Mendoza Ortiz.

Este 22 de Noviembre se celebra sus 58° Aniversario de Creación, alegrando y amenizando a más de una familia lambayequecana e insistiendo en que la “Esquina del Movimiento” es cultura viva

ACUERDO REGIONAL N° 000067-2018-GR.LAMB/CR [3027100 - 1]

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 16.NOV.2018;

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR y felicitar a la Asociación de Músicos del Departamento de Lambayeque “Santa Cecilia”, al conmemorarse sus 58° Años de Fundación.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR la presente moción a los directivos de la Asociación de Músicos del Departamento de Lambayeque “Santa Cecilia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Firmado digitalmente
RAUL VALENCIA MEDINA
CONSEJERO DELEGADO
Fecha y hora de proceso: 28/11/2018 - 14:15:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL
  JOHNY LUIS SANTISTEBAN SIESQUEN
  SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
  27-11-2018 / 15:22:56